

nistrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2008.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hace público el Acuerdo de Valoración adoptado en la sesión del día 9 de octubre de 2008, en el expediente 82/2008-CPV.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifica a los interesados el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería núm. 68.

Interesado: Don Gustavo Cañadas Ramón.

Expte: 74/2007. CPV.

Acto administrativo que se notifica: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2008.

Almería, 2 de diciembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Feliciano Montenegro Peñas.

Expediente: CO-180/2008-AN.

Infracciones: una grave del art. 39 t Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003.

Fecha: 18.9.2008.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción del presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Tauro Tercio, S.L.

Expediente: CO-66/2008-EP.

Infracciones: Una leve del art. 21.6 Ley 13/1999, 15.12.1999, BOJA 31.12.1999.

Fecha: 13.11.2008.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L.

Expediente: CO-172/2008-ET.

Infracciones: Una grave del art. 15 j Ley 10/1991, 4.4.1991.

Fecha: 2.9.2008.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L.  
 Expediente: CO-171/2008-ET.  
 Infracciones: Una grave del art. 15 a y dos leves del art. 14, Ley 10/1991, 4.4.1991.  
 Fecha: 2.9.2008.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros por la grave y de 30,50 a 150,25 por cada leve.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Samuel Flores Castro.  
 Expediente: CO-168/2008-AN.  
 Infracciones: Una grave del art. 39 t Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003.  
 Fecha: 14.11.2008.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel Pereira Gómez.  
 NIF: 29.737.953-B.  
 Expediente: H-106/08-PA.  
 Fecha: 14 de noviembre de 2008.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
 Materia: Protección de animales.  
 Infracciones: Art. 17.1 y 3.1 a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, don Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Sabor Ecológico de Jabugo, S.L.  
 CIF: B-21307582.  
 Expediente: H-101/08-EP.  
 Fecha: 13 de noviembre de 2008.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador  
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.  
 Infracciones: Art. 2.6 de la Orden de 25 de marzo de 2002, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva:

Interesado: Ismael Quintero Ávila.  
 DNI: 48943282.  
 Expte.: H-33/08-EP.  
 Fecha: 19 de noviembre de 2008.  
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.  
 Infracciones: Grave art. 19.4 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.  
 Sanción: Multa de 30.051 euros.  
 Medida de Restablecimiento y Aseguramiento de la legalidad: Cláusula Provisional.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 3 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.